

EXP-UNC:0008562/2018

VISTO:

La nota presentada por la profesora Isabel Manassero donde solicita se rectifique la situación del estudiante Alfonso Lorenzo de Olmos, DNI 36.139.270, el examen de Metodología del Aprendizaje de la carrera Bibliotecología, Plan 1997, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Exámenes de la materia Metodología del Aprendizaje (1713) obrante en Libro 02018, Acta 00526, se consigna al estudiante Lorenzo de Olmos la condición de: "Ausente", y

Que la profesora Isabel Manassero, informa que la nota del estudiante Lorenzo de Olmos según sus registros, es 4 (cuatro) puntos, y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Exámenes del Libro 02018, Acta 00526, que corresponde a la materia **Metodología del Aprendizaje (1713)** de la carrera de Bibliotecología, Plan 1997, y para el estudiante Alfonso Lorenzo de Olmos, DNI 36.139.270, donde dice: Nota: "Ausente"; debe decir: Nota: 4 (cuatro).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 20 MAR 2018

RESOLUCION N°: 0165

aer

Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.